

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34446** *DADELVI, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 1322/09, eje 110/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariano Martín Arranz, contra Dadelvi, Sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de octubre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Dadelvi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.384,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079997-1